



INFORME DE LA COMISIÓN

MTRO. ROMÁN HERNÁNDEZ MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS
DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL.
PRESENTE.

No. DE SOLICITUD:	<u>6404</u>	FECHA:	<u>03/04/2023</u>
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			
LUGAR:	<u>Tonalá, Chiapas</u>	PERÍODO:	<u>del 21 al 21 de MARZO del 2023</u>

OBJETO DE LA COMISIÓN

Durante el día 21 de Marzo de 2023, me traslade al Municipio de Tonalá, Chiapas; para asistir a la Reunión con el H. Ayuntamiento de Tonalá, Titulares de la CONANP y PROFEPA, cuya finalidad fue analizar temas relacionados con la ocupación de la ZOFEMAT, durante el periodo de Semana Santa en las Playas de Puerto Arista y Playa del Sol.

La CONANP, hizo incapie sobre la importancia del **Santuario Puerto Arista**, asimismo dio a conocer la última reforma publicada en el D.O.F el día 22 de Diciembre de 2022, en el cual se prohíbe a toda autoridad el otorgar permisos y autorizaciones dentro del polígono señalado. Por su parte PROFEPA, señalo las posibles sanciones a la que se harán acreedores por ocupar dicha superficie sin contar con el permiso y/o concesión. Cabe señalar que SEMARNAT, encabezó dicha reunión y recalco la importancia de coadyuvar de manera conjunta en el cuidado y aplicación de la legislación vigente sobre la superficie que ocupa el **Santuario Puerto Arista**, así como brindar asesoría al H. Ayuntamiento de Tonalá, en relación a los Permisos Transitorios que se tramiten durante la semana santa. Finalmente el Presidente Municipal, agradeció a las autoridades ambientales hacer del conocimiento la importancia y cuidado del Santuario, asimismo refrendo su compromiso y apoyo para proteger e interactuar con las autoridades.

ATENTAMENTE



COMISIONADO



DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO

TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO